DIDA EL BOLETÍN

Órgano de difusión de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social, DIDA. No. 13. Año 2021.

Estamos Cumpliendo

365

DÍAS DE GESTIÓN

Directora General de la DIDA

CAROLINA SERRATA MÉNDEZ

Logros alcanzados primer año de gestión.

DIDA
COMPROMETIDOS CON TU BIENESTAR
Orienta. Defiende. Informa.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (DIDA)

Contenidos

DIDA El Boletín No. 14
Órgano de difusión de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

Carolina Serrata Méndez
Directora General

Equipo Técnico

Nexcy De León
Asesora de Comunicación

Julissa Magallanes
Enc. Depto. Comunicación

Yanny Pérez Filpo
Enc. Sección de Prensa

Francisco Ant. Mojica
Enc. Sección Audiovisuales

Rocio Jiménez Vólquez
Diseño y Diagramación

Normand Caamaño
Fotografía

Ivanna De Los Santos
Relaciones Públicas

Logros alcanzados en el primer año de gestión de la directora general de la DIDA, Carolina Serrata Méndez **5**

Casos resueltos para recibir prestaciones en salud, pensiones y riesgos laborales 6

Defensorías colectivas 8

Otros logros alcanzados 9

Portal de transparencia 10

Servicios ofrecidos 11

Promoción y Capacitación sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social 14

Monitoreo e investigación sobre el SDSS 16

Nuevos acuerdos 17

Firma de acuerdo entre la DIDA y la TSS para realizar trabajos en conjunto en favor de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social. 20

La DIDA y el MAP ponen en marcha un plan de acción para el saneamiento nómina pública 26

El Modelo de la DIDA es referencia en Colombia **22**

Presentación

Hace 365 días el presidente Luis Abinader Corona, designó a Carolina Serrata Méndez como la primera directora General de la DIDA mediante el decreto 477-20, desde entonces, inició una nueva historia en la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA).

Con su juramentación, Serrata Méndez asumió el compromiso de dirigir la entidad que orienta y defiende a los afiliados a la seguridad social apegada a la ética e institucionalidad y a defender los derechos de todos los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La nueva gestión, encabezada por Serrata Méndez, asumió la educación como uno de sus pilares para que todos los dominicanos reciban atención y conocimientos sobre sus derechos y deberes en el Sistema Dominicano de Seguridad Social, así como en mejorar la calidad en la entrega de los servicios de la institución que dirige.

En sus primeros días de gestión, Serrata Méndez asumió el compromiso de apoyar la disposición del presidente Luis Abinader de afiliar al Seguro Familiar de Salud dos millones de dominicanos en un año, a partir de entonces, la gestión que en el mes de septiembre del 2021 cumplió su primer año, exhibe importantes logros en la entrega de los servicios a los afiliados a la seguridad Social.

A continuación presentamos los resultados de nuestra gestión en el primer año de gobierno del cambio, cumpliendo con las metas programadas en el Plan Operativo Anual (POA) y que evidencian un avance importante en las ejecutorias de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social.

#EstamosCumpliendo

Quiero agradecer al presidente Luis Abinader por la confianza depositada en nosotros para dirigir la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social.

Nuestra gestión y prioridad estarán dirigidas a defender con un compromiso social los derechos de cada uno de los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Primer año del Cambio

EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE **INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS** A LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Firmamos el "Compromiso Ético de los altos Funcionarios Públicos con el Gobierno y la Sociedad" y empoderamos a todos nuestros servidores para el uso racional de los recursos, además cumplimos con las normas e indicadores de gestión de la calidad manteniéndonos en verde, resaltando un 100% en trasparencia.

2. Realizamos más de **2 mil 500 actividades formativas** en las cuales impactamos a miles de personas en materia de seguridad social, que hoy pueden disfrutar de los beneficios que la Ley 87-01 les otorga.

3. **1 Millón 458 mil 755 asistencias a los usuarios** en el periodo agosto 2020- junio 2021, esto significa un incremento de un 10% del total de las asistencias brindadas por la institución. Haciendo una comparativa de asistencias a los afiliados para el año 2021, los servicios se incrementaron en más de un 34% si lo comparamos con el 2020, solo en el mes de marzo se ofrecieron más de 183 mil asistencias y seguimientos, cifra record de toda la historia de la institución.

4. **Acceso a los servicios de la DIDA a más de 4 millones de habitantes** del Gran Santo Domingo con la apertura de una oficina en el Centro de Atención Presencial Ciudadana del Gobierno, Punto GOB OGTIC ubicado en la plaza comercial SAMBIL, estamos trabajando para abrir 3 nuevas oficinas y tenemos disponibles todos nuestros servicios en línea.

5. Se detectó las bajas tasas de reportes por parte de las entidades públicas con relación a las prestaciones económicas en la seguridad social, por lo que se realizó un **Acuerdo Histórico con el MAP,** con miras a optimizar los recursos económicos y dar mayor protección y beneficios en salud, pensiones y riesgos laborales a todos los empleados de este sector. Dinero que será invertido por y para la gente.

6. **Equidad e igualdad de género.**
Más del 60 % de nuestros colaboradores son mujeres

7. **Inclusión laboral a Personas con Discapacidad**
Contamos con un programa de inclusión laboral para personas con discapacidad.

8. **Programa de Primer Empleo**
En la DIDA contamos con jóvenes colaboradores que están iniciando su vida laboral apoyando con esto al "Programa Primer Empleo" impulsado por la Presidencia de la República.

9. **Mipymes y Mipymes Mujer**
Cumplimos con el 20 % de participación de las Mipymes y Mipymes Mujeres en nuestra gestión de compra, contando con 37 Mipymes beneficiadas siendo más del 67 % de los oferentes participantes.

10. **Ahorro en el consumo de combustible y flotas**
Como parte del plan de optimización de los recursos de Estado, en los últimos 9 meses se redujo el consumo de combustible, antes se gastaba RD$354,277.77 promedio para 46 beneficiarios, ahora RD$211,166.66 promedio para 47 beneficiarios. Nuestro sistema de flotas ahorro 35 mil 806 minutos disminuyendo la facturación mensual.

Los 365 Días de gestión bajo la dirección de Carolina Serrata Méndez indican los avances que ha exhibido la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social en favor de los ciudadanos dominicanos y residentes legales.

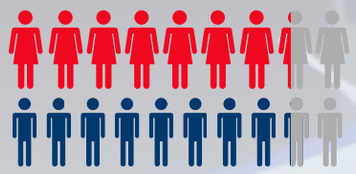

81%

Casos Resueltos

Más de un 81% de los casos recibidos se han resuelto ante las entidades del sistema, lo que ha permitido que miles de afiliados puedan recibir de forma rápida las prestaciones en salud, pensiones y riesgos laborales sin tener que incurrir en gastos legales, el resto de los casos se encuentran en seguimiento hasta lograr su resolución final, tal como lo establece la Ley 87-01.

En la actualidad la DIDA realiza activamente las defensorías de cientos de casos de traspaso de afiliados que no contaban con los 45 años de edad al momento de iniciar el Sistema de Pensiones, requisito que en la actualidad se debe cumplir.

Por ser las pensiones un derecho fundamental.

Más de 500 traspasos de una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) al Sistema de Reparto fueron ejecutados en estos 365 días de gestión, lo que garantiza el derecho a una pensión a esos servidores públicos.

Más de **500**
Traspasos de AFP a Reparto

Se realizaron cientos de actividades de promoción sobre el Sistema Dominicano de la Seguridad Social y se desarrolló un amplio programa de educación donde se impactó a miles de personas que fueron empoderadas sobre sus derechos y deberes en seguridad social.

183 Charlas y conversatorios
sobre el SDSS en instituciones públicas y privadas

145 Encuentros
con Recursos Humanos

28 Talleres
de orientación y capacitación

71 Operativos
de orientación y defensoría en centros de salud y de trabajo públicos y privados

4 Conferencias
a instituciones públicas y privadas

131 Operativos
de distribución de materiales

En estos **365 días de gestión**
hemos realizado decenas de

DEFENSORÍAS COLECTIVAS

tendentes a consolidar la **Protección Social** y la **Seguridad Social** en el país.

¿Qué hemos logrado?

Extensión de cobertura SFS a trabajadores suspendidos y a sus familias por el efecto de la Covid-19.

Eliminación de los impuestos sucesorales para la devolución de aportes a los herederos legales en caso de fallecimiento.

Eliminación de requerimiento de comprobante fiscal de facturas para ser utilizadas en caso de rembolso por gastos médicos por denegación de cobertura.

OTROS LOGROS ALCANZADOS

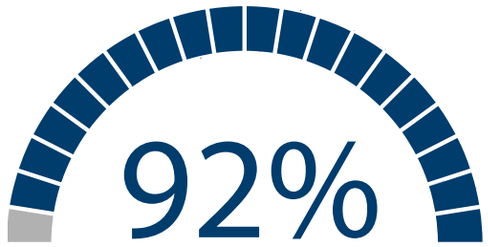

Calidad en la Gestión

- En estos 365 días de gestión desarrollamos un conjunto de acciones y procedimientos que garantizaron la calidad en la gestión de nuestros servicios, evidencia de ello, es el resultado de las encuestas realizadas a los cientos de usuarios que acuden a la DIDA o que solicitan los servicios a través de los medios digitales y de las encuestas coordinadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

- Se han realizado más de 300 asesorías legales sobre beneficios previsionales, registros y pagos a la Seguridad Social, y orientación general sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Más de 8 mil 500 certificaciones de aportes se han tramitado y entregado a los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS)

Estas asesorías sirven de base para que los afiliados accedan a los beneficios y prestaciones que contempla el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

- Se han realizado decenas de defensorías colectivas tendentes a consolidar la protección social en el país, además de mejorar los servicios y prestaciones de cientos de miles de afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

- Extensión de cobertura Seguro Familiar de Salud a trabajadores suspendidos y a sus familias por el efecto de la pandemia Covid-19.

- Eliminación de impuestos sucesorales para la devolución de aportes a los herederos legales en caso de fallecimiento.

- Eliminación de requerimiento de comprobante fiscal de facturas para ser utilizadas en caso de reembolso por gastos médicos por denegación de cobertura.

- Se han tramitado y entregado a los afiliados más de 8 mil 500 certificaciones de aportes al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), lo que permite que los ciudadanos estén informados sobre los registros y pagos que realizan sus empleadores, garantizando con esto el acceso oportuno a las prestaciones en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales establecidas en la Seguridad Social. Estas certificaciones son además utilizadas por los afiliados para fines legales, consulares y migratorios.

- Se elaboró un nuevo Marco Estratégico Institucional para el período 2021-2024 sobre el cual se están ejecutando los planes, programas y proyectos en beneficio de los afiliados al Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS).

- Se elaboró y aprobó la Estructura Organizacional y el Manual de Organización y Funciones acorde con el nuevo rol que otorga la Ley 13-20 a la DIDA.

- Se realizaron encuestas de Satisfacción del Usuario sobre la calidad de las prestaciones de los servicios y escuchar las necesidades sobre el SDSS, esta vez fuimos al Centros de Primer Nivel de Atención Juana Vicenta y Centro Materno Infantil Natividad Alcalá (Mamá Tingó).

El portal de transparencia de la DIDA cuenta con todo lo requerido en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de la ley.

En este portal está disponible todo lo requerido en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de la ley.

Todos los poderes y organismos del Estado deberán instrumentar la publicación de sus respectivas “Páginas Web” a los siguientes fines:

Difusión de Información, Centro de Intercambio y Atención al Cliente o Usuario, Trámites o Transacciones Bilaterales.

Servicios Ofrecidos

Información y orientación general sobre el SDSS

Desde septiembre del año 2020 hasta agosto del año 2021, el Depto. De Orientación y Defensoría de la DIDA a través de sus diversas plataformas, ha ofrecido 1, 548,550 asistencia a los afiliados y público en general sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Constancia de cobertura de salud

En este periodo se han solicitado y entregado un total de 10,385 cartas a los afilados. Este servicios es uno de los más demandados a nivel nacional. En este documento se informa al afiliado la cobertura o no de servicios de salud (medicamentos, procedimientos, medios diagnósticos, pruebas de laboratorio, materiales, terapias, etc.), dentro del Plan de Servicios de Salud (PDSS), así como la disponibilidad económica o agotamiento para que pueda gestionar la colaboración por otros medios o por ante otras instituciones.

Historial de aportes al SDSS no válido para demanda

Documento emitido por la Tesorería de la Seguridad Social, canalizado por la DIDA, en el cual constan los pagos a la Seguridad Social que han realizado las empresas a favor de los trabajadores. Este documento no es válido para demanda en los Tribunales. Fueron beneficiados 8,655 afiliados con este documento.

Certificación de aportes al SDSS con fines de apostillamiento

Documento emitido por la Tesorería de la Seguridad Social, canalizado por la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), en el cual constan los pagos a la Seguridad Social que han realizado las empresas a favor de los trabajadores.Fueron beneficiadas 61,111 afiliados con este este documento.

Constancia de afiliación en el seguro de salud

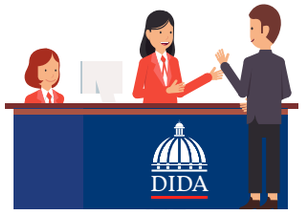

Documento mediante el cual la DIDA consta el estatus de afiliación de una persona ante una Administradora de Riesgos de Salud (ARS) y ante el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). En este año de gestión la DIDA ha entregado a los afiliados 7, 379 constancias.

Constancia de afiliación en el seguro de pensiones

Documento mediante el cual la DIDA, consta el estatus de afiliación de una persona en el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS). Se ha entregado a los afiliados 3, 448.

Periodo Septiembre 2020 - Agosto 2021

Atención a quejas, denuncias y reclamaciones

Se recibieron **35 mil 473** quedando resueltas 27,902.

Asesoría medicas sobre coberturas de servicios

15 mil 185 afiliados fueron asesorados

Asesorías legales

Se ofrecieron **317** Consultas legales a los afiliados y empresas

Capacitación sobre el SDSS

598 capacitaciones a través de charlas, talleres, converatorios, encuentros y conferencias.

Servicios en Línea

20,399 asistencias a través de nuestros servicios en línea y a través del Chat las asistencias brindadas fueron 22,891.

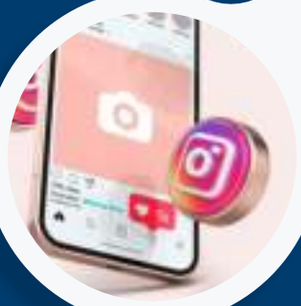

Redes Sociales / Correo Electrónico

Se asistieron más de 4 mil 200 usuarios a través de nuestras redes

“HACE UN AÑO

NOS COMPROMETIMOS
A CONTRIBUIR CON LA EDUCACIÓN
DE LA GENTE EN SEGURIDAD SOCIAL.”

Primer año del Cambio

Promoción y capacitación sobre el SDSS

En nuestro primer año de gestión hemos realizado más de 450 acciones formativas desde agosto 2020 a septiembre 2021, de las que se han sido beneficiado cientos de personas a través de las charlas, talleres, conversatorios y conferencias que hemos impartido.

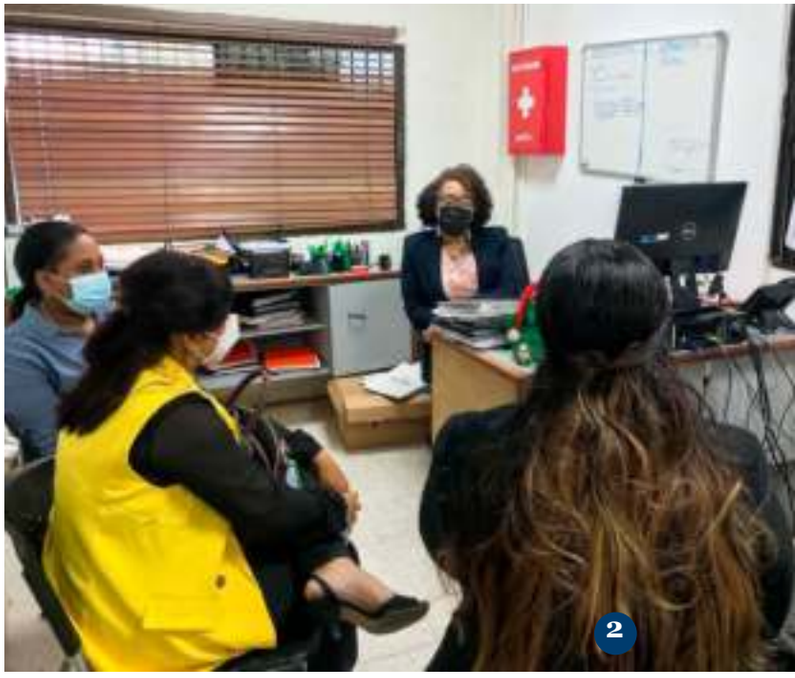

1- Operativo de Orientación y Defensoría sobre el SDSS en las instalaciones de la gobernación de El Seibo. 2- Encuentro con el personal de Recursos Humanos del INTRAN 3- Operativo de distribución de materiales sobre el SDSS realizado en el destacamento Policia Nacional Las Terrenas. 4-Encuentro comunitario realizado con los moradores de la UNAP de María Auxiliadora, La Vega.

5- Taller sobre ¨Marco Legal del Sistema Dominicano de Seguridad Social: Accesos y Beneficios¨, La Romana. 6- Taller sobre el rol de la DIDA impartido en el Centro Integral de Desarrollo (CENSAIDE), La Vega. 7- Taller sobre derechos y deberes de los afiliados al SDSS en el Municipio de Mao, Valverde. 8- Operativo de Orientación y Defensoría dirigido a colaboradores de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA). 9- Taller sobre el SDSS en La Romana.

Monitereo e Investigación
sobre el SDSS

Se realizaron cientos de encuestas para medir la calidad y oportunidad en la entrega de prestaciones e informaciones a los afiliados en los centros de salud público y privado.

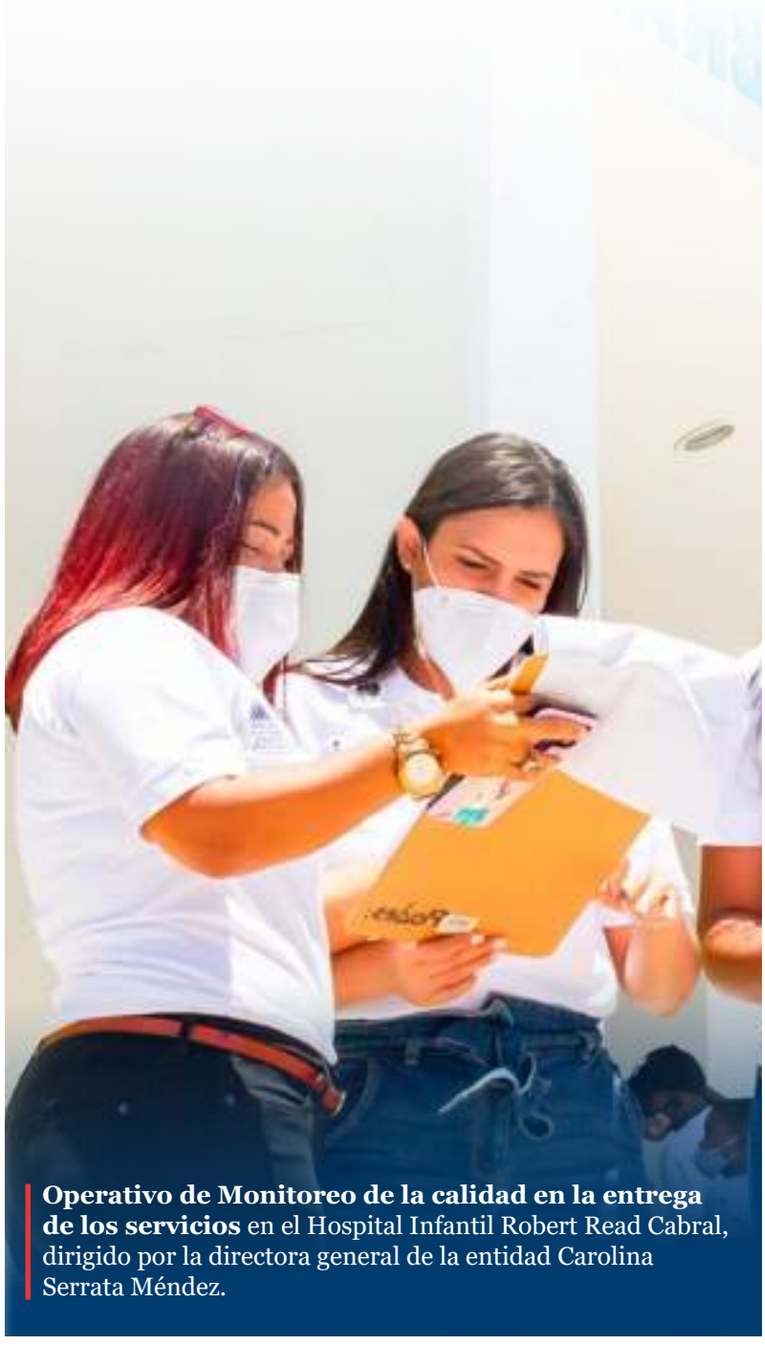

Operativo de Monitoreo de la calidad en la entrega de los servicios en el Hospital Infantil Robert Read Cabral, dirigido por la directora general de la entidad Carolina Serrata Méndez.

Encuestas realizadas a usuarios para medir la calidad de los servicios brindados en Hospitales

ACUERDOS

En su primer año de gestión la Carolina Serrata Méndez ha logrado concretar acuerdos importantes con diversas instituciones en favor de los servidores públicos del país.

Más de 4 millones de habitantes del Gran Santo Domingo podrán acceder a los servicios de la DIDA gracias al acuerdo de colaboración interinstitucional con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), a través del cual se dio apertura a una nueva oficina en el Punto GOB OGTIG ubicado en la Plaza Sambil.

Acuerdo DIDA-OGTIC

DIDA-MAP

Acuerdo con el Ministro de Administración Pública (MAP), Tomás Darío Castillo, mediante el cual serán actualizados y aplicados los procesos relacionados con los mandatos y las disposiciones de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social en lo atinente a los servidores públicos.

DIDA-CEA

Acuerdo con el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), para depurar los expedientes de los cañeros para la entrega de las pensiones así como capacitar a los empleados en el conocimiento de los beneficios del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y la aplicación de la Ley 87-01.

DIDA-CNE

Acuerdo con la Comisión Nacional de Energía (CNE), para coordinar trabajos conjuntos para la capacitación y acompañamiento del personal que laboran en las distintas áreas de ambas instituciones.

DIDA-ARSRESERVAS

Acuerdo con ARS RESERVAS, en el que ambas instituciones se comprometen a impulsar el empoderamiento de los afiliados en sus derechos y deberes de salud y , además, elaborar y ejecutar programas conjuntos de capacitación y orientación para sus afiliados, así como optimizar la interacción y gestión de procesos en la relación Ciudadano-DIDA-ARS Reservas.

DIDA-OISS

Acuerdo de colaboración con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), para desarrollar proyectos de investigación, asistencia técnica, formación de recursos humanos entre otras actividades de cooperación técnica en seguridad social y para llevar a cabo acciones tendentes a la profesionalización del pueblo dominicano en materia de Seguridad Social.

FIRMA DE ACUERDO

entre la DIDA y la TSS para realizar trabajos en conjunto

en favor de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) a la Seguridad Social y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), firmaron un acuerdo de colaboración con el objetivo de concretar trabajos de cooperación mutua y poner en práctica la interoperabilidad institucional con la que buscan agilizar la entrega de los servicios que se canalizan a través de ambas instituciones.

La alianza fue rubricada por los titulares, Carolina Serrata Méndez y Henry Sahdalá, asumiendo el compromiso de proporcionar y facilitar el acceso a la información contenida en las bases de datos de las instituciones que dirigen; así como, a determinar los mecanismos o procedimientos que garanticen la solicitud, manejo, entrega y el uso adecuado de la información, garantizando su confidencialidad y buenas prácticas, dando cumplimiento además a los mandatos de la Ley 13-20 que introduce cambios a la Ley 87-01 que crea el SDSS.

A través de este acuerdo, ambas entidades se comprometen a unir esfuerzos para favorecer la compatibilidad de sus sistemas de información y de esta manera se ofrezcan a la ciudadanía servicios con calidad, accesibles, transparentes, seguros y oportunos.

La interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano se realiza bajo los estándares de la norma NORTIC A4:2014, sobre Tecnologías de la Información y Comunicación, que tienen como objetivo principal el establecimiento de estándares generales relacionados con aspectos tecnológicos, con la finalidad de normalizar, estandarizar y tener una herramienta de auditoría para el efectivo uso e implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el gobierno dominicano acorde con las metas presidenciales y también contribuir a la implementación del Programa Burocracia Cero, hacia un gobierno eficiente.

En el marco de la actividad, Serrata Méndez sostuvo que “Con la firma de este acuerdo logramos un salto cualitativo con respecto a la Cooperación Interinstitucional entre la DIDA y TSS, estableciendo el canal que utiliza la DIDA para acceder a las informaciones contenidas en la base de datos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) con la finalidad de ejercer de manera oportuna y eficiente las funciones de promoción, educación, información,

orientación y defensa, lo que redunda en la producción de datos estadísticos para la mejora continua de los servicios y prestaciones" indicó.

De su lado, el Ingeniero Sahdalá sostuvo que "Este acuerdo histórico entre la DIDA y la TSS permitirá llevar a cabo trabajos conjuntos para satisfacer de manera oportuna las necesidades de información de los afiliados, reduciendo el tiempo de respuesta, lo que representa una importante mejora en la calidad de las atenciones, toda vez que ambas son instituciones de servicio".

La actividad fue llevada a cabo este miércoles 20 de octubre de 2021 en el salón de conferencias de la sede central de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) en presencia de funcionarios de ambas entidades e invitados especiales.

Impacto del acuerdo para la **POBLACIÓN DOMINICANA**

Con la firma de este acuerdo entre la DIDA y la TSS, los afiliados a la seguridad social cuentan con acceso oportuno a la información actualizada de los registros y pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social, actualización en línea de los datos personales de los ciudadanos a través de la asignación de Número de Seguridad Social para menores y mayores de edad o corrección de sus datos personales de forma rápida y generación de forma automática de certificaciones de aportes realizados al Sistema Dominicano de Seguridad Social que permite entrega inmediata.

La DIDA y el MAP ponen en marcha un plan de acción para el SANEAMIENTO DE LA NÓMINA PÚBLICA

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y el Ministerio de Administración Pública se han propuesto crear nuevos paradigmas en la Administración Pública y colaborar con el saneamiento de sus nóminas, así como hacer gestión de los beneficios y prestaciones de la seguridad social correspondientes a los servidores públicos y sus familiares.

La información fue ofrecida en el evento "Benéficos y Prestaciones de la Seguridad Social: Nuevos Paradigmas en la Administración Pública, celebrado en el Salón Verde del Palacio Nacional.

La directora general de la DIDA Carolina Serrata Méndez reveló que cuando asumió la gestión en la DIDA, dispuso un operativo para determinar los casos relacionados con las pensiones que por más de 10 años se encontraban depositados en la institución, encontrando que miles de estos corresponden a personas inscritas por años en la nómina pública a quienes correspondería disfrutar de una pensión por vejez o discapacidad.

"Una de las problemáticas que detectamos es la baja tasa de solicitudes realizadas por las entidades públicas respecto a los subsidios, por enfermedad común, maternidad y lactancia, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, lo que no permite que los servidores públicos obtengan los beneficios establecidos en la Ley 87-01 y que esos recursos retornen al erario público, ¡Eso es lo que Estamos Cambiando!! conjuntamente con el MAP", expresó Serrata Méndez.

Indicó que producto de los levantamientos realizados se encontró un porcentaje importante de las entidades del Estado, centralizadas, descentralizadas y gobiernos locales, que arrastran

Nuestra meta es que para el año 2022 el cien por ciento de las instituciones públicas acceda a los beneficios que tiene la seguridad social en favor de sus trabajadores y se optimicen los recursos económicos del Estado".

deudas excesivas de las pasadas gestiones en el Sistema Dominicano de Seguridad Social, muchas de estas impagables por lo elevado de sus montos, lo que perjudica de forma directa a los trabajadores, sus beneficiarios y la estabilidad financiera del sistema mismo; situación que estamos buscando solucionar definitivamente desde el gobierno.

Destacó que la nómina pública contiene numerosas personas que no han definido su situación previsional (pensiones) y se mantienen en una especie de limbo que sobrecarga los presupuestos institucionales y que no permite que estos servidores puedan disfrutar de su pensión, por lo que, la DIDA estará acompañando a las instituciones en la solución de cada caso.

Dijo que del total de las más de 750 instituciones públicas que hay en la República Dominicana, en la base de datos del Sistema Dominicano de Seguridad Social hay 632 debidamente registradas, y de estas, sólo 279 han realizado los reportes correspondientes para que les sean retornados los recursos económicos de las prestaciones del Seguro Familiar de Salud de sus trabajadores; hecho que representa que solo un 44% de las entidades públicas registradas, obtuvieran el retorno de los recursos económicos por concepto de beneficios de seguridad social de sus colaboradores.

Serrata Méndez manifestó que trabaja para que el cien por ciento de las instituciones públicas cumpla los mandatos de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, empoderando a los funcionarios y servidores públicos de los beneficios y las prestaciones sociales vigentes en el país, evidenciando que **¡La DIDA está cumpliendo!**

Significó que siguiendo las disposiciones del Presidente de la República, Luís Abinader Corona, de fortalecer el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), las instituciones del Estado y los beneficios sociales de la población ".

La titular de la DIDA, Carolina Serrata y el Ministro de Administración Pública MAP, Darío Castillo, informaron los detalles del plan de acción concebido para capacitar los Recursos Humanos (RRHH) en el conocimiento y gestión de los beneficios y prestaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) en las instituciones del Estado.

"Desde el MAP emitimos una circular conjuntamente con la DIDA a todas las instituciones públicas para que de forma inmediata pongan en ejecución un plan de acción que contribuirá al saneamiento de sus respectivas nóminas, contribuir con los procesos de educación en seguridad social para los departamentos de Recursos Humanos y de los servidores públicos y el fortalecimiento de las instituciones del Estado"

expresó Darío Castillo.

En la primera etapa, la DIDA trabajará con los RR.HH de la Administración Pública en la Capacitación sobre el SDSS para los servidores públicos; Operativos de Orientación y Defensoría en las entidades y seguimiento a casos depositados en esa institución.

Los funcionarios esperan que las políticas públicas sean articuladas y que todos los titulares de las entidades gubernamentales trabajen conjunta e integralmente, para garantizar los derechos de la protección social.

El **Modelo de la DIDA** es referencia en Colombia

La directora general de la DIDA, Carolina Serrata Méndez realizó un histórico recorrido en Colombia para agotar una intensa agenda de trabajo con funcionarios y autoridades de ese país que trabajan en favor de la Seguridad Social.

La iniciativa busca coordinar varios proyectos en conjunto que fortalecerán el trabajo de la institución y el desarrollo del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

"Me siento impresionada con los avances de la seguridad social colombiana, de la elevada formación y conocimientos de sus funcionarios, de las estructuras y metodologías que tienen para hacer efectivos los derechos humanos que la protección social está llamada a satisfacer".

La funcionaria prometió dar a conocer los alcances de los proyectos que concertó con las instituciones colombianas, los cuales permitirán a la DIDA desarrollar algunas de las funciones que le señala la Ley 87-01, como es la educación y formación en materia de seguridad social.

El recorrido de la funcionaria se produjo tras agotar una agenda que incluyó reuniones con el presidente de la Corte Constitucional de Colombia, Antonio Lizarazo Ocampo, con los procuradores de la Defensoría del Pueblo de Colombia, Leonardo

Humberto Huerta y Diana Margarita Ojeada Visbal y con Juan Carlos Cortez González, director del Centro Iberoamericano de Estudios Sociales y Formación de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) en la ciudad de Cartagena.

En la Defensoría del Pueblo de Bogotá, Serrata Méndez, socializó con el vicedefensor y Defensor Delegado de la Salud de Colombia, Leonardo Humberto Huerta, el modelo de Defensoría de la DIDA que ha evitado la judialización de la seguridad social dominicana.

La procuradora delegada para Asuntos del Trabajo y de Seguridad Social, Diana Margarita Ojeada Visbal y la directora general de la DIDA intercambiaron experiencia sobre litigios, la resolución de conflictos y el empoderamiento de derechos relacionados con la seguridad social.

Identificaron proyectos conjuntos dirigidos a profesionalizar los funcionarios de la DIDA en aspectos jurídicos de la seguridad social, entre otros temas de interés para el país.

En la Defensoría del Pueblo de Bogotá, Serrata Méndez, socializó con el Vicedefensor y Defensor Delegado de la Salud de Colombia, Leonardo Humberto Huerta, el modelo de Defensoría de la DIDA que ha evitado la judialización de la seguridad social dominicana.

La procuradora delegada para Asuntos del Trabajo y de Seguridad Social, Diana Margarita Ojeada Visbal y la directora general de la DIDA intercambiaron experiencia sobre litigios, la resolución de conflictos y el empoderamiento de derechos relacionados con la seguridad social.

Identificaron proyectos conjuntos dirigidos a profesionalizar los funcionarios de la DIDA en aspectos jurídicos de la seguridad social, entre otros temas de interés para el país.

Al ser cuestionada sobre el particular Serrata expresó que se está pasando de la realidad a los hechos, que está luchando para que esta Dirección General alcance todo el territorio nacional.

Agradeció el apoyo permanente del embajador dominicano en Colombia, Julio Cordero quien no dudó en hacer todo lo que estuviese en sus manos para facilitar los diferentes recorridos y diligencias de la directora general de la DIDA.

Del mismo modo, expresó sentirse orgullosa de que el modelo DIDA sea tomado como ejemplo en Sudamérica y exista el interés de implementarlo en el cono sur del continente. Dedicando unas emotivas palabras a la OISS, en persona de Juan Carlos Cortés, su director regional para Colombia, al decir que “agradecemos en el alma el apoyo y disposición mostrada por la OISS y de sobremanera los gestos de unión y apoyo solidario de su director regional Juan Carlos Cortés; gracias por demostrarnos que podemos contar con ustedes, gracias por ofrecernos las herramientas para elevar la DIDA a su siguiente nivel.”

Serrata Méndez viajó a Colombia acompañada de la encargada del departamennto de comunicaciones, Julissa Magallanes y de su asistente Javier Rodríguez, siendo recibida por una delegación de la embajada dominicana en esa nación que le asistió excelentemente.

“Prometo dar a conocer los alcances de los proyectos concertados con las instituciones colombianas, los cuales permitirán a la DIDA desarrollar algunas de las funciones que le señala la Ley 87-01.

Recorrido histórico en Colombia

La iniciativa busca coordinar varios proyectos en conjunto que fortalecerán el trabajo de la institución y el desarrollo del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Reunión con el presidente de la Corte Constitucional, Antonio José Lizarazo

Carolina Serrata Méndez, titular de DIDA, sostuvo un encuentro con el Doctor Antonio José Lizarazo Ocampo, presidente de la Corte Constitucional de Colombia, donde se abordaron temas trascendentales para el futuro de la Seguridad Social en la República Dominicana y en el referido país sudamericano.

El presidente Lizarazo expresó su grata sorpresa por el papel que desempeña la DIDA en nuestra nación en favor de la defensa de los afiliados a la Seguridad Social y felicitó la metodología implementada por la DIDA en República Dominicana.

Reunión con el Defensor delegado de Salud, Leonardo Huertas

En este importante encuentro la directora de la DIDA explicó la forma de hacer Defensoría de derechos fundamentales como es el de la Seguridad Social desde la DIDA en la República Dominicana, a través de recursos administrativos, amigables y contencioso, dentro del propio Sistema, evitando con esto que los procesos sean judicializados y que sea afectado el afiliado.

Reunión con la Viceministra de salud y protección social, María Andrea Godoy Casadiego

El Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia existe un Viceministerio de salud pública y de protección que maneja el aseguramiento, la parte financiera del sector (Ministerio de Hacienda y la ADRES), además se maneja afiliación y recaudos.

El país tiene 98,8% de cobertura de afiliados del país y todas las entidades dependen de la base de datos del ministerio.

Reunión con el Director del Centro Iberoamericano de Estudios Sociales y Formación de la OISS y su equipo

Desde el centro de estudios se realizó la exposición de las bases del centro y de los proyectos realizados en materia de cultura de la seguridad social. Uno de los más distintivos es el de “Escuela Saludable” en el cual se busca que los niños desde pequeños distingan y refuercen los principios de la seguridad social.

El centro de estudios colaborara con la DIDA enviando información de interés para que en la República Dominicana se cree la cultura de la seguridad social y como centro iberoamericano se dispondrán espacios de buenas prácticas.

Reunión con el Director General de la ADRES, Jorge Gutiérrez Sampedro

Jorge Gutiérrez expuso el modelo de recaudo de la entidad y se identificó con la organización y los actores internos de la República Dominicana con quienes se debe realizar relacionamiento para el adecuado desarrollo de la estrategia de cultura en seguridad Social. Se evidenciaron posibles temas adicionales de sinergia atendiendo a problemáticas de conflictividad judicial semejantes, principalmente en materia pensional.

¡Más cerca de ti!

Centro de Atención Presencial del Ciudadano Punto GOB de la OPTIC

MEGA CENTRO
Avenida San Vicente de Paul, esq. Carretera Mella, Plaza Comercial Megacentro, Santo Domingo Este.

SAMBIL
Avenida John F. Kennedy, Esquina Paseo Los Aviadores.

DIDA
COMPROMETIDOS CON TU BIENESTAR
Orienta. Defiende. Informa.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Tel.: (809) 472 1900
info@dida.gov.do

Horario de servicio

Sede Principal

Lunes a Viernes:

8:30 a.m. - 3:30 p.m.

@DIDARDo @DIDARDo
@DIDA_RDo /didard1

http://dida.gob.do

GOB (*462)
OPTIC

SANTO DOMINGO

SEDE PRINCIPAL
Av. Tiradentes #33, Ensanche Naco.
Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán • T. 809-472-1900
Fax: 809-563-3488
www.dida.gob.do / info@dida.gov.do

REGIÓN NORTE

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Av. Benito Monción #40, Centro Histórico
T. 809-583-0126
www.dida.gob.do / didasantiago@dida.gov.do

SAN FRANCISCO DE MACORÍS
Calle Colón #72, esq. Salomé Ureña.
Plaza Universo, Local 104, Primer Nivel.
T. 809-725-5950
www.dida.gob.do / didasfm@dida.gov.do

LA VEGA
Calle Duarte, casi esquina Monseñor Panal
T. 809-242-3793
www.dida.gob.do / didalavega@dida.gov.do

MAO, VALVERDE
Calle Sánchez #41
Plaza Caldera, módulo 9
T. 809-572-2888
www.dida.gob.do / didamao@dida.gov.do

PUERTO PLATA
Calle 12 de Julio #51, esquina
Padre Castellanos, Prov. Puerto Plata
T. 809-261-9843
www.dida.gob.do /
didapuertoplata@dida.gov.do

SAMANÁ
Calle Maria Trinidad Sanchez, No, 5,
Plaza Ada, Primer Nivel
T. 809-538-3892
www.dida.gob.do /
didasamana@dida.gov.do

REGIÓN SUR

BARAHONA
Calle Duvergé No. 14
T. 809-524-2217
www.dida.gob.do / didabarahona@dida.gov.do

AZUA
Calle Dr. Armando Aybar #82.
T. 809-521-2200
www.dida.gob.do / didaazua@dida.gov.do

SAN JUAN DE LA MAGUANA
Av. 16 de Agosto #81 (Ayuntamiento Municipal)
T. 809-557-2564
www.dida.gob.do / didasjm@dida.gov.do

BAHORUCO
Calle Taveras no. 16 casi esquina 27 de febrero
T. 809-527-9292
www.dida.gob.do / didabahoruco@dida.gov.do

REGIÓN ESTE

SAN PEDRO DE MACORÍS
Av. Independencia #98, sector Villa Velásquez
T. 809-529-3171
www.dida.gob.do / didasanpedro@dida.gov.do

LA ROMANA
Av. Gregorio Luperón #13 , centro de la ciudad
T. 809-813-4748
www.dida.gob.do / didaromana@dida.gov.do

BÁVARO
Av. España, plaza El Tronco
1er. Nivel local No. 4, Friusa-Bávaro
T.: 809-552-1335
www.dida.gob.do / didabavaro@dida.gov.do

HIGÜEY.
Duvergé #4 esq. Duarte.
T. 809-746-2985
www.dida.gob.do / didahiguey@dida.gov.do